



Comisaría General
Departamento General López
Prov. de Santa Fe

Venado Tuerto

Octubre 15 de 1918

N. 1483

Al Señor Presidente de la Comisión de Lamento
Don José M. Olivera

OBJETO:

Localidad

Acuso recibo a su nota N. 1685 fechada ayer la que literalment
dice: En sus efectos comunico a v. d. que esta Comisión de Lamento en su
reunión de la fecha, ha autorizado concedido permiso a Doña Josefina Co
mez para que tenga abierta al público su casa de tolerancia hasta la
una de la madrugada. - En contestación a la misma, hago saber al Señor Pr
sidente, que esta comisaría general a mi cargo, no reconoce en esa hono
rable Comisión autoridad suficiente para ordenar el cumplimiento de su
acertadas resoluciones, y solo las recibe de los señores Jueces de Inst
tucion y del Señor Jefe Político del Departamento.

En consecuencia, llevo a su conocimiento que el suscripto, de
acuerdo a las facultades que le confiere el Reglamento de Policía, y po
razones de orden público, no puede responder al interés que esa honora
ble Comisión de su digna presidencia, se toma por la casa de tolerancia
de Doña Josefina Cochez.

DOC. AGREG.

Quedo a su disposición

Comisario General.

